

1 Beneficiarios

Se podrán beneficiar de la promoción nuevos clientes autónomos y clientes actuales que no hubiesen tenido un TPV en la entidad en los 12 últimos meses, que contraten un TPV antes del 31/10/2026, se comprometan expresamente a mantener activo el contrato al menos durante 12 meses, tras su firma y dispongan de una tarjeta de débito o crédito T-Negocios en la entidad.

2 Promoción

Sin comisiones de mantenimiento ni tasa de descuento el TPV, durante los 6 primeros meses tras la contratación de este, en las operaciones realizadas con tarjetas de particulares en Euros y aquellas gestionadas a través de Bizum Pay; quedando excluidas las realizadas con tarjetas de empresas, tarjetas internacionales en moneda distinta del Euro y B2B.

La promoción únicamente será de aplicación para el primer terminal contratado, en el caso de segundo o siguientes consulte condiciones en la entidad, para los siguientes modelos: TPV Géminis, Ruralvía TPV Smartphone. Quedan excluidos terminales no atendidos y de proveedor externo.

Se aplicará una comisión de mantenimiento mensual (12 €/mes) en el caso de que la facturación sea inferior a 500 €/mes.

3 Vigencia de la promoción

Hasta el 31/10/2026.

La entidad se reserva el derecho de modificar, suspender y/o cancelar esta promoción, para lo que procederá a informar a sus clientes con al menos dos meses de antelación, antes de su entrada en vigor.

4 Exclusiones

Estarán excluidos de la promoción comercios con código de actividad de Hoteles, Agencias de Viaje y Alquiler de coches.